AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM23-004333 / GPU
(Al contestar cite este número)

MEM23-004333

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO
Coordinador(a) ARN Bogotá

Fecha: jueves, 20 de abril de 2023

Asunto: Cesión de contrato 786 de 2023

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito la aprobación para realizar la Cesión del contrato No 786 de 2023 que corresponde a un TÉCNICO 2- T2-ARCHIVO, que presta sus servicios como técnico de gestión documental en una de las sedes del GT Bogotá. A continuación, expongo las razones de la cesión:

1. Mediante carta del 19 de abril de 2023. David Enrique Novoa Romero. Solicita la cesión de contrato 786 de 2023 *"Los motivos de esta decisión obedecen a que debido a que se me ha presentado una oportunidad laboral en una entidad del Distrito, por lo tanto, no puedo seguir cumpliendo con el objeto del contrato. Agradeciendo la oportunidad brindada informo que prestaré mis servicios hasta el 3 de mayo de 2023".*

2. La persona a quien le cede el contrato es **JULIETH KATHERINE FLOREZ MUÑOZ**, quien cumple el perfil por ser Técnico profesional en Archivística, estudiante de Derecho, con más de 10 años de experiencia relacionada en gestión documental y manejo de inventarios, procesos y procedimientos, tablas de retención documental, organización. Clasificación y foliación y demás procesos relacionados con el área de conocimiento y manejo de herramientas de ofimáticos.

Atendiendo las metas trazadas en el GT Bogotá, es necesario continuar prestando los servicios de Apoyar técnicamente las actividades de implementación de políticas y metodologías eficientes, para garantizar un correcto manejo documental, en el marco del proceso de gestión documental, en atención a los estándares establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN- y por el Archivo General de la

Nación – AGN, actividad que venía ejecutando David Enrique Novoa Romero Técnico 2, ya que, a partir del 4 de mayo de 2023, según oficio del 19 de abril de 2023, no continuara en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y revisando los requisitos para contratación de la señora **JULIETH KATHERINE FLOREZ MUÑOZ**, como supervisora avalo la cesión a partir del 4 **de mayo de 2023**, para ejecutar las obligaciones contenidas en el citado contrato y en el perfil de **Técnico 2.**

Atentamente,

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO
Coordinador(a)
ARN Bogotá

Con copia: No aplica
Anexos: 1 Folio
Proyectó: Yolanda Paredes Salazar– Profesional especializado 15
Revisó: Yolanda Paredes Salazar– Profesional especializado 15

Bogotá 19 de abril de 2023

Doctora
GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINEIRO
Coordinadora GT Bogotá
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

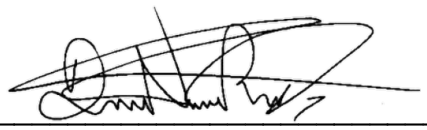
REF: **Solicitud de cesión de contrato No. 786-2023 a partir del 4 de mayo de 2023**

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito solicitar la cesión de mi **contrato No. 786** de 2023 a partir del 4 de mayo de 2023, celebrado entre el suscrito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización a **Julieth Katherine Florez Muñoz**. Los motivos de esta decisión obedecen a que debido a que se me ha presentado una oportunidad laboral en una entidad del Distrito, por lo tanto, no puedo seguir cumpliendo con el objeto del contrato.

Agradeciendo la oportunidad brindada informo que prestaré mis servicios hasta el 3 de mayo de 2023.

Cordialmente,



David Enrique Novoa Romero

CC. 1013663646

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 786 – AÑO 2023**
Nombre Contratista	**DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA	**Valor por adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA		
3. Adición en valor		**Valor por adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	DD de MM de AAAA	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	DD de MM de AAAA
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	DD de MM de AAAA		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:** Cesión de contrato de prestación de servicios			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

Se solicita la cesión del contrato con **No. 786 – 2023,** con objeto "Apoyar técnicamente las actividades de implementación de políticas y metodologías eficientes, para garantizar un correcto manejo documental, en el marco del proceso de gestión documental, en atención a los estándares establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN- y por el Archivo General de la Nación – AGN.", adjudicado a **DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.013.663.646**, a partir del día 04/05/2023, es decir que el contratista prestasus servicios hasta el día 03/05/2023.

Que, por medio de comunicación, radicado vía SIGOB el día 19/04/2023, el contratista solicita la cesión del contrato en mención, debido a que se me ha presentado una oportunidad laboral en una entidad del Distrito, por lo cual no puede dar continuidad al cumplimiento de sus obligaciones contractuales con la Agencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Así las cosas, considerando la importancia de contar con el apoyo técnico para el desarrollo del objetoy las obligaciones del Contrato 786-2023, en mi calidad de Supervisora del Contrato, solicito se tramite la cesión a favor de JULIE KATHERINE FLOREZ MUÑOZ, identificada con la Cédula de CiudadaníaNo. 1.016.026.484 a partir del 4 de mayo de 2023.

De acuerdo con lo expuesto en el espacio anterior, y en mi figura de supervisora de contrato, doy fe de que el contratista **DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO** ha ejecutado sus obligaciones a la fecha y que la cesión del contrato es viable. El balance financiero al momento de solicitar la cesión del contrato es el relacionado a continuación:

Valor inicial del contrato		**$9,164,000**
Adiciones		$ 0
Valor total del contrato		**$ 9.164.000**
	CEDENTE	**CESIONARIO**
Valor pagado al contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo de 2023.	**$ 1.221.867**	
Valor por pagar al Contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2023	**$ 2.291.000**	
Valor por pagar al Contratista Cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 al 3 de mayo de 2023	**$ 229.100**	
Valor total Ejecutado por el contratista CEDENTE	**$ 3.741.967**	
Valor por ejecutar por el contratista CESIONARIO		**$ 5.422.032**

IV. Fecha de Solicitud	27/04/2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
	
GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINEIRO	**DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHracastan	RAUL ARMANDO CASTANO PORRAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Fecha y Hora Sistema:	2023-04-25-9:10 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	**Número de Compromiso:**	196023	**Valor Total:**	9.164.000,00	**Saldo por pagar:**	7.942.133,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1013663646	**Tercero:**		DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	786	**Fecha:**	13/03/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Prestar servicios como TEC 2 en GR GEST DOCUMENTAL-ARN BOGOTA (Reinc.).

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				448023		103641823	2023-04-14	1.221.867,00	9.360,00	1.212.507,00	0550488407925764	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CUENTA DE COBRO	786	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS MARZO DE 2023

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

MEM23-005056 / GPU
(Al contestar cite este número)

MEM23-005056

MEMORANDO

Para: CONTRACTUAL GESTION
Asesor

De: GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO
Coordinador(a) ARN Bogotá

Fecha: lunes, 8 de mayo de 2023

Asunto: Alcance MEM23-004436 Cesión Contrato 786 David Enrique Novoa

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas "*Debido a las múltiples fallas en la plataforma SECOP 2 las cuales aún persisten para algunos casos, desde el GGC consideramos pertinente, y, con el fin de no tener inconsistencias en el trámite de cesión debido a los recursos que se indican serán los ejecutados por la Cesionaria así como la imposibilidad de no poder publicar la cesión el día de ayer por la falla en el servicio en la plataforma de CCE, trasladar la CESIÓN a partir del día 9 de mayo de 2023 (tomando este tiempo para que la plataforma se restablezca en su totalidad), continuándose con la prestación de los servicios hasta el 8 de mayo de 2023.*"se remiten ajustes correspondientes a la Cesión de contrato correspondiente a David Enrique Novoa Contrato No. 786 de 2023. Por lo anterior se anexan los siguientes documentos:

- Documento de solicitud de modificación contractual
- Carta solicitud de cesión del contratista

Atentamente,

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO
Coordinador(a)
ARN Bogotá
Con copia: No aplica
Anexos: 3 Folios
Proyectó: Yolanda Paredes Salazar- Profesional Administrativa
Revisó: Yolanda Paredes Salazar- Profesional Administrativa

Bogotá, D.C 8 de mayo de 2023

Doctora
GLORIA ESPERANZA GUERRERO LINEIRO
Coordinadora GT Bogotá
Agencia para la Reincorporación y la Normalización

REF: Alcance Solicitud de cesión de contrato No. 786-2023

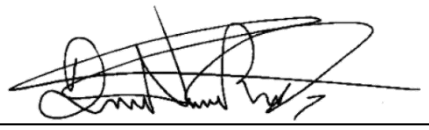
Cordial saludo.

Dando alcance a la solicitud inicial (19 de abril de 2023) de cesión del contrato 786-2023, de manera atenta, permito manifestar y requerir que la cesión se lleve a cabo a partir del 9 de mayo de 2023 y no del 4 de mayo, a favor de **Julieth Katherine Florez Muñoz;** Lo anterior, obedece a los problemas presentados en la plataforma SECOP 2 para la fecha estimada inicialmente, y que por tal motivo continuare con la prestación de los servicios hasta el día 8 de mayo de 2023.

Esta cesión, como lo indique en la solicitud inicial, la requiero por una nueva oportunidad que se me ha presentado en una entidad del Distrito, por lo tanto, no puedo seguir cumpliendo con el objeto del contrato.

Agradeciendo la oportunidad brindada informo que prestaré mis servicios hasta el 8 de mayo de 2023.

Cordialmente,



David Enrique Novoa Romero

CC. 1013663646

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 786 – AÑO 2023**
Nombre Contratista	**DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adiciónen valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MMde AAAA	**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA		
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia (lugarde prestación solicitada)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	DD de MMde AAAA	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	DD de MMde AAAA
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	DD de MM de AAAA		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		**Indique:** Cesión de contrato de prestación de servicios			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

Dando alcance a la solicitud anterior, de fecha 27 de abril de 2023, para la cesión del contrato con No. 786 – 2023, con objeto *"Apoyar técnicamente las actividades de implementación de políticas y metodologías eficientes, para garantizar un correcto manejo documental, en el marco del proceso de gestión documental, en atención a los estándares establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN- y por el Archivo General de la Nación – AGN."*, adjudicado a **DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.013.663.646**, se requiere modificación de la fecha de la cesión a partir del día 09 de mayo de 2023, es decir que el contratista presta sus servicios hasta el día 08/05/2023, y no a partir del 4 de mayo de 2023, como se solicitó inicialmente debido a las dificultades presentadas en la plataforma SECOP 2.

Que, por medio de comunicación inicial de fecha 19 de abril de 2023, presentada por contratista **DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO**, este solicitó la cesión del contrato en mención, debido a que se le ha presentado una oportunidad laboral en una entidad del Distrito, por lo cual no podrá dar continuidad al cumplimiento de sus obligaciones contractuales con la Agencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Sin embargo, a través de comunicación de fecha 8 de mayo de 2023, el Contratista solicita nuevamente la cesión del contrato a partir del 9 de mayo de 2023, por las circunstancias ocurridas con la plataforma SECOP 2:

> *"Dando alcance a la solicitud inicial (19 de abril de 2023) de cesión del contrato 786-2023, de manera atenta, permito manifestar y requerir que la cesión se lleve a cabo a partir del 9 de mayo de 2023 y no del 4 de mayo, a favor de **Julieth Katherine Florez Muñoz:** Lo anterior, obedece a los problemas presentados en la plataforma SECOP 2 para la fecha estimada inicialmente, y que por tal motivo continuare con la prestación de los servicios hasta el día 8 de mayo de 2023".*

Así las cosas, considerando la importancia de contar con el apoyo técnico para el desarrollo del objetoy las obligaciones del Contrato 786-2023, en mi calidad de Supervisora del Contrato, solicito se tramite la cesión favor de **JULIE KATHERINE FLOREZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.026.484 a partir del 9 de mayo de 2023.

De acuerdo con lo expuesto en el espacio anterior, y en mi figura de supervisora de contrato, doy fe de que el contratista **DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO** ha ejecutado sus obligaciones a la fecha y que la cesión del contrato es viable. El balance financiero al momento de solicitar la cesión del contrato es el relacionado a continuación:

Valor inicial del contrato		**$9,164,000**
Adiciones		$ 0
Valor total del contrato		**$ 9.164.000**
	CEDENTE	CESIONARIO
Valor pagado al contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 15 al 31 de marzo de 2023.	$ 1.221.867	
Valor por pagar al Contratista cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2023	$ 2.291.000	
Valor por pagar al Contratista Cedente por concepto de honorarios por el periodo comprendido del 1 al 8 de mayo de 2023	$ 610,933	
Valor total Ejecutado por el contratista CEDENTE	**$ 4.123.800**	
Valor por ejecutar por el contratista CESIONARIO		**$ 5.040.200**

IV. Fecha de Solicitud	8/05/2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO

CONTRATISTA

DAVID ENRIQUE NOVOA ROMERO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co